

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. DOS DE ALMUÑECAR

*EDICTO dimanante del procedimiento de menor  
cuantía núm. 59/1997. (PD. 3550/2004).*

NIG: 1801741C19972000005.  
Procedimiento: Menor Cuantía 59/1997. Negociado: JA.  
De: CC.PP. Edificio Garages Montepino.  
Procuradora: Sra. Cabrera Carrascosa, Aurora.  
Contra: D/ña. Rudolf Kooren, Ivo Rodríguez Barthe y Andrés  
Barros Leal.  
Procurador/a: Sr/a. González Alvarez, Rafael y Archilla López,  
Alfredo.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 59/1997 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Almuñécar a instancia de CC.PP. Edificio Garages Montepino contra Rudolf Kooren y otros, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Almuñécar, a seis de febrero de dos mil dos.

Don Agustín Manuel Fernández-Figares Granados, Juez de Primera Instancia número Dos de Almuñécar y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Declarativo Ordinario de Menor Cuantía núm. 59/97, seguido ante este Juzgado entre partes de una como demandante Comunidad de Propietarios del Edificio Garajes Montepino, con Procuradora Sra. Cabrera Carrascosa y de otra como demandados don Rudolf Kooren, don Ivo Rodríguez Barthe, con Procurador Sr. González Alvarez, don Andrés Barros Leal, con Procurador Sr. Archilla López, Construcciones Guadalfeo, S.L., sobre Juicio de Menor Cuantía.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. Cabrera Carrascosa, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios del Edificio Garajes Ponte-Pino, debo condenar y condeno solidariamente a los demandados don Rudolf Kooren, don Ivo Rodríguez Barthe, don Andrés Barros Leal y Construcciones Guadalfeo, S.L., a abonar al actor la cantidad que resulte determinada en ejecución de sentencia del valor de las obras ya ejecutadas por la actora, con su interés legal desde la fecha de la interposición de la demanda y con expresa condena en costas a los demandados.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante ese Juzgado en el plazo de cinco días.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Construcciones Guadalfeo, S.L., extendiendo y firmo la presente en Almuñécar, a veintiocho de septiembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE ALMUÑECAR

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 254/2003. (PD. 3549/2004).*

NIG: 1801741C20031000417.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 354/2003. Negociado: C3.  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Arrendamientos Veramar, S.L.  
Procuradora: Sra. Cabrera Carrascosa, Aurora.  
Contra: Don Juan Pedro Stauffer Weingartner.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Proced. Ordinario (N) 354/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Almuñécar a instancia de Arrendamientos Veramar, S.L., contra Juan Pedro Stauffer Weingartner sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

La que por copia se acompaña.

Y con el fin de que sirva la notificación en forma al demandado Juan Pedro Stauffer Weingartner, extendiendo y firmo la presente en Almuñécar a quince de octubre de dos mil cuatro. El/La Secretario.

S E N T E N C I A

En Almuñécar, a 22 de septiembre del año dos mil cuatro.

Vistos por doña María José Buitrago Pastor, Juez Titular del Juzgado núm. Uno de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 354/03, seguidos a instancia de Arrendamientos Veramar, S.L., representado por la Procuradora de los Tribunales doña Aurora Cabrera Carrascosa contra don Juan Pedro Stauffer Weingartner, en situación de rebeldía y atendiendo a los siguientes:

F A L L O

Dispongo: Estimar la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Aurora Cabrera Carrascosa, en nombre y representación de Arrendamientos Veramar, S.L., y condenar a don Juan Pedro Stauffer Weingartner al pago de la cantidad de 12.502,53 euros, mas los intereses legales y costas del presente procedimiento.

Notifíquese a las partes la presente Sentencia, haciéndoles saber que contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que deberá ser preparado en este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, para su conocimiento por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Granada.

Así, por esta Sentencia, juzgando definitivamente en Primera Instancia, y de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo, María José Buitrago Pastor, Juez Titular del Juzgado núm. Uno de Almuñécar y su partido judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 21 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 3556/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 278/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicios de Asistencia Técnica para el desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad en el ámbito del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004, a contar desde la fecha de formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación : Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veintisiete mil novecientos setenta y tres euros (127.973,00 €).
5. Garantía. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
  - c) Localidad y Código Postal: 41071-Sevilla.
  - d) Teléfono: 955 031 960.
  - e) Telefax: 955 031 835.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del decimoquinto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de consultoría y asistencia, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.
  - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante

fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla. 41071.

d) Fecha: A las 10 horas del noveno día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al diario oficial de las comunidades europeas: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica).

Sevilla, 21 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3557/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
  - c) Número de expediente: 2004/2587.